

Elise uno de los programas que

promueven la seguridad alimentaria en el país, realiza una investigación e ilustra.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) es el órgano de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN). Tiene la responsabilidad como dicho órgano, de concertar la operación interministerial del Plan Estratégico de (SAN). Asimismo tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia.

Desde 1976 se han realizado esfuerzos para tratar el problema de la desnutrición y abalmen-tación. En 1997, el Gobierno aprobó la política y el Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional estableciéndose objetivos y líneas de acción:

A partir del 2000 se reiniciaron acciones en esta materia al formularse la política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la conducción del Gabinete Social de la presidencia. En 2001 se aprobó en segunda lectura la ley de SAN.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

La actividad ganadera compite con la agricultura por el uso del suelo. Desde mediados de los noventa, los cultivos agrícolas tienen mayor rentabilidad con respecto a la ganadería debido a que hacen un uso más intensivo del suelo, promoviendo la relocalización ganadera hacia tierras de menor productividad relativa.

La ganadería es una de las fuentes más importantes de alimentación. La agricultura desempeña un papel muy importante en términos de producción de materias primas tanto en países desarrollados como en aquellos que aun no lo son.

La agricultura consiste en cultivar, en sembrar, en arar, en sacar frutos de cosechas.

La ganadería consiste en domesticar animales, cuidarlos, enseñarlos, alimentarlos, para conseguir alimento a través de ellos.



Genial